

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre CATORCE pesetas.

Toda la correspondencia se dirige al Administrador de la Hoja.

Se considerará como suscriptor todo aquel que no devuelva el número a la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION

calle de Sagasta, número 25, bajos

TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios a precios convencionales.

Comunicados a 1 peseta línea.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones las comitades.

No se devuelven los originales.

No se publican los días siguientes a festivos.

PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Pedro Biurrun Rubio

CAPITÁN DE INFANTERÍA DEL EJÉRCITO DE CUBA

falleció en Manzanillo (Santiago de Cuba,) el 6 de diciembre de 1896

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Catalina Murga, su afligida madre doña Fernanda Rubio, su padre político don Julio Murga, sus hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos que por elvicio involuntario no hayan recibido es que la de invitación, se sirvan encomendarlo a Dios y asistir al funeral de Cabo de Año que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana, a las diez de la misma, en la Iglesia de Santiago el Real, por cuyo favor le quedarán agradecidos.

Logroño, 5 de diciembre de 1897.

El duelo se despidió en la Iglesia.

PEREDA Muro de la Penitencia, 8, entro. consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4. Gratis a los pobres.

D. ZABALA Médico-oculista Muro de las Escuelas, 5. Consultas de 10 a 1 todos los días. Gratis a los pobres para la medicina general, consultas de tres a cuatro horas para enfermos.

J. Mayoral PROFESOR TITULADO Especialista en masaje Mercado, 4, Gimnasio

Chocolates de Nagera Se expone este exquisito producto en el establecimiento de comestibles de Casilda Marín, tienda llamada de la Goya, San Blas, núm. 5, Logroño.

Chocolates de Calixto Martínez. Estos selectos chocolates que hace muchos años son preferidos por el público por su esmerada confección y agradable gusto al paladar, se fabrican en Lodosa (Navarra) y se expenden en Logroño en casa de Andrés Sáez, calle de San Juan, núm. 16, y por los dependientes de Calixto Martínez, que si viven a domicilio.

LA AUTONOMÍA

Los dos polos

MANIFIESTO CARLISTA

La parte más sustancial de la protesta publicada por la minoría carlista, es la siguiente:

Primera. Contra la autonomía política, no administrativa, otorgada sin el concurso de las Cortes a las Antillas, trasladando allí el integro del desastroso régimen parlamentario que ha dividido en partidos la Península, y cumple ahora su misión separando de España los restos de aquel inmenso imperio colonial que conquistó y civilizó la antigua Monarquía, pues no es más que la fórmula vergonzosa de la independencia, como tiene la franqueza de declarar el preámbulo de los decretos con estas palabras: «La Constitución autonómica es caracterizada por un rasgo que ningún régimen colonial ha ofrecido hasta ahora: el de que las Antillas puedan ser completamente autónomas en el sentido más amplio de la palabra».

Segunda. Contra la autonomía arancelaria que rompe todos los vínculos comerciales con la Metrópoli, hiriendo hondamente a la producción nacional arrastrando de España, para entregárselo a los Estados Unidos, como premio, sin duda, a su conducta, el primero de nuestros mercados.

Tercera. Esa autonomía que no ha concedido pueblo alguno a sus colonias y que ni siquiera disfrutaban los Estados federales, con la excepción de Suesia: no estaba reclamada en los antiguos programas autonomistas y, sin embargo, se otorga ahora sin limitaciones reales para que no se oculte el sello de ignominiosa imposición extranjera que la distingue.

Cuarta. Aunque la comunión carlista considera funesto el sistema parlamentario y la constitución en que se funda, tiene derecho a exigir que, quien la impone por la fuerza, empiece siquiera por observarla, pues el poder que niega los principios en que se apoya, queda fuera de la ley y carece de facultad para encerrar en ella a nadie.

Quinta. El artículo 55 de la Constitución exige que el monarca parlamentario esté autorizado «por una ley especial para ratificar un tratado de comercio», y el art. 39 de la Constitución colonial reconoce al Parlamento insular la facultad de fijar el arancel y todos los derechos de importación y exportación, lo cual equivale a otorgarle la facultad de contratar por sí, y con el launa parte de la soberanía.

Sexta. Derogar un artículo fundamental por un decreto es establecer el precedente lógico para derogarlos todos por el mismo procedimiento. El Parlamento resulta inútil, la Constitución muerta, el Gobierno dictadura despótica que provoca a la fuerza con la fuerza.

Séptima. La monarquía tradicional de los distintos reinos que forman a España no se derogaba una ley fundamental sin el concurso de las Cortes.

Ochava. El carlismo es la protesta viviente contra la tiranía de Fernando VII, que quiso hacerlo en un testamento-decreto.

Novena. En el preámbulo de la Constitución autonómica se dá como razón poderosa para otorgarla, las aspiraciones, las necesi-

dades, los deseos de las poblaciones coloniales, ansiosas de ser tratadas como hijas desgraciadas, en vez de ser destruidas como enemigas, atentas al llamamiento carlino, y rebeldes como españolas a la imposición brutal de la fuerza exterminadora. Lo cual es elogiar como atrevida española la criminal rebelión filibustera é injuriar y escarnecer al héroe y suiridísimo Ejército que ha regado con torrentes de sangre generosa la manigua, y que ha entregado a los rigores de la enfermedad y del clima millares de vidas en los hospitales y en los barcos, y que ahora recibe, como recuerdo y epitafio, el calificativo afrentoso de «imposición brutal de la fuerza exterminadora», palabras que parece inconcebible que se puedan escribir en esta tierra de España. Contra ellas protestamos con toda la energía de nuestra alma, lo mismo que contra el inicuo ardid de colocar a los valerosos voluntarios entre la necesidad de abandonar el voto y ser aplastados por la multitud filibustera ó arrojar el fusil con que defienden la Patria.

Quinta. Exaltar a las regiones que más vivo conservan el recuerdo de sus libertades tradicionales a que reclaman la legítima autonomía foral, pues si a miles de leguas de la Península, en territorios donde no existe con el nuestro ni analogía en el suelo, ni en el clima, ni en las influencias de los pueblos cercanos, ni unidad de raza, ni tradición foral alguna, se implanta un régimen exótico que lleva en sí la independencia, es evidenciar el derecho a que el Gobierno reconozca los fueros castizos é históricos a provincias y regiones que no están separadas por esos abismos, y que tienen al contrario comunidad de vida, de historia, de raza y de intereses sobrado fuertes para hacer indisoluble el vínculo nacional.

Sexta. La comunión carlista, a la cual no alcanza responsabilidad alguna en las causas políticas, administrativas y económicas de la guerra de Cuba, puesto que no ha tenido la menor participación en el gobierno de las Antillas, se ha impuesto, obediendo gustosa las órdenes de su augusto jefe, una tregua verdaderamente patriótica. La catástrofe que todos presenten, marcará sus límites. Antes de esa hora de tremendas responsabilidades, debe recordarse a la Nación que nosotros, apenas comenzada la guerra, declaramos que ésta se hallaba planteada entre España de una parte y los Estados Unidos de otra, y de ninguna manera entre España y los insurrectos.

Una política enérgica y altiva con la nación protectora del filibusterismo y, si era preciso, la guerra, hubiera hecho innecesarios los enormes sacrificios de la Patria y los martirios cruentos del Ejército. Un Lepanto ó un Trafalgar era el dilema propuesto por la dignidad y por los hechos.

Si lo primero, se salvaban la riqueza y la honra con el triunfo. Si lo segundo, se salvaba el honor de la Patria sin desangrarla y empobrecerla.

La capacidad de los caudillos y el heroísmo de los soldados no hubieran encontrado una muralla en la incapacidad de los partidos. Se ha querido acabar con los efectos dejando intacta la causa, y aun así el esfuerzo militar hubiera sojuzgado la rebelión, aunque sin extinguir el foco, si intereses mezquinos, y de ningún modo nacionales, no se hubiesen interpuesto, arrastrados por la cobardía, entre el valor y el éxito.

Un doble pacto con los filibusteros y con los Estados Unidos, entregando la soberanía y la honra al mismo tiempo para lograr una paz que, aun siendo vergonzosa, resulta imposible, es el término a que ha llegado la restauración sobre ríos de sangre y de dinero.

El día de la catástrofe, que llega, evitaremos que sucumba la Patria ó pereceremos con ella.

LO QUE DICE PÍ Y MARGALL

Las Constituciones formuladas por el Gobierno no están dentro de nuestras teorías. Por nuestro sistema habrían sido en primer lugar, como llevo indicado, obra de los isleños y no nuestra. Cabanos y portorriqueños habrían podido legislar libremente en el orden de las relaciones civiles. A su exclusivo cargo habría corrido la administración de justicia. Habrían debido dar al ejército nacional su contingente y consentir que tropas nacionales ocuparan los puntos mejores y más estratégicos para la defensa de su territorio contra las demás naciones; pero habrían podido tener su milicia y aun su ministerio de la Guerra. No habrían podido,

en cambio, redactar por sí sus aranceles d Aduanas.

Las Aduanas son y deben ser nacionales, ya que no se las creó ni se las pudo racionalmente crear con otro fin que el de hacer tributar los productos importados de otros pueblos. Mientras hubiesen formado Cuba y Puerto Rico parte de la nación, habrían debido entrar allí libres de derechos todos los productos peninsulares, y libros de derechos entrar aquí todos los productos de las dos islas. Nada de aranceles entre ellos y la Península; nada de derechos, ni diferenciales, ni fiscales. Los aranceles, sólo para los extranjeros. ¿Hay aquí aduanas entre nuestras regiones?

Las Constituciones de que estoy hablando, tiene razón el ministro de Ultramar, son genuinamente españolas; como que son un fiel traunto de la que aquí nos riga. Al Rey corresponde alif el Gobernador; al Senado, el Consejo de Administración; al Congreso, la Cámara de representantes; a los ministros, las secretarías del despacho. Es aquí electivo el Congreso y allí la Cámara de representantes; es aquí parte hereditario, parte vitalicio y parte elección el Senado; y allí parte vitalicio y parte de limitada elección el Consejo. Los secretarios del despacho son, como aquí los ministros, los responsables de los actos del Gobierno: la Cámara de los representantes los acusa y el Consejo de Administración los juzga.

El Gobernador tiene allí las mismas atribuciones que el Monarca; convoca las dos Cámaras, las abre y las cierra las sesiones, las suspende y, convocando otras para dentro de tres meses, las despide; tiene el veto, bien que subordinado a las resoluciones de la Metrópoli; nombra y separa a los ministros y a todos los demás empleados; es jefe del Ejército y la Armada y vicerreal patrono; goza de la gracia de indulto; puede comunicarse por sí en los negocios de política exterior con los agentes diplomáticos y los cónsules de España en América. Le falta poco más que el derecho de paz y de guerra.

Participan esas Constituciones de los vicios de la nuestra. Tampoco podrán allí reunirse nunca las Cámaras, por derecho propio. Se les dá por toda garantía que habrán de estar reunidas todos los años, y todos los años habrán de discutir los presupuestos. Se prohibe a los consejeros de Administración que reciban sueldos, honores ni títulos; pero sólo mientras duren las sesiones; se prohíbe otro tanto a los representantes, interin lo sean, pero permitiéndoles que opten por la gracia ó el cargo. Prohibiciones todas ineficaces, ya que hay algo que vale mucho más que los sueldos y los honores, é importa poco que no pueda uno prender para su persona si puede pedir para las de los amigos y los denod.

Los que en esas Constituciones salen mejor librados son los Municipios y las provincias. Unas y otros son autónomas en el círculo de sus atribuciones. Nombran sus empleados, formulan sus presupuestos, imponen sus tributos. Las Diputaciones provinciales eligen su presidente; los ayuntamientos, su alcalde. Ejercen los alcaldes sin limitación alguna las funciones activas de la administración municipal, ya como representantes, ya como ejecutores de los acuerdos de la Corporación que dirigen. No interviene ni aun el Gobernador general en la vida interior de los Municipios y las provincias.

DEL AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión la Corporación municipal. A ella asistieron los señores Sangariz, Velázquez, Bailo, Ochoa, Castellanos, Mata, Sáenz, Calvo, Muro, Pancorbo é Iñiguez.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el señor Alcalde presidente hizo uso de la palabra para dar cuenta de su gestión en la Asamblea reunida en Estella, con objeto de construir un ferrocarril eléctrico, que una dicho punto con nuestra localidad.

El señor Alcalde expuso en buenas palabras cuanto había ocurrido en la Asamblea cuyos detalles ya son conocidos de nuestros lectores.

Se dió lectura a las comunicaciones que dirigen a la Corporación, los señores Fiscal de esta Audiencia y jefe de la Zona de reclutamiento de esta ciudad, en las que dan cuenta de haberse encargado de sus correspondientes puestos.

Leído el informe de la comisión de Cárceles en la que aquella se declara partidaria de que a don Andrés Pons se le abonen los gastos que se le ocasionaron en su viaje a Madrid para actos del servicio, quedó aprobado el informe.

Se dió cuenta del informe de la misma comisión, relativo al establecimiento de un gabinete antropométrico en la cárcel de este partido y el Ayuntamiento acordó alzarse de la resolución recaída en dicho expediente.

Se concedió vecindad a Pedro Martínez: se leyó una solicitud en la que Juan Cruz T. Ruiz, pide se le nombre jardinero auxiliar de los jardines del municipio: se señaló el día 26 de este mes para el sorteo de la deuda, y se acordó que los señores Mata y Bailo fueran los encargados de revisar las listas del censo con motivo de la elección de los cuarenta primeros contribuyentes para la de compromisarios.

Se aprobaron las cuentas de la semana anterior y se levantó la sesión, que duraría un cuarto de hora próximamente.

Intereses provinciales

Carretera de la Alta Rioja. Esta denominación podemos dar al proyecto de una carretera que partiendo de Ezca-

ray vaya a terminar (por ahora), a Torrecilla de Cameros.

Su razón de ser, fácil es demostrarla. El movimiento mercantil y comercial de tantísimos pueblos y villas todos ellos de relativa importancia, tiene hoy por necesidad que hacer grandes recorridos para poderse comunicar entre sí.

Los unos tienen necesariamente que bajar hasta Logroño para tomar la carretera que desde la capital de la Rioja conduce a los puntos extremos que tratamos de enlazar.

Los otros tienen también que descender hasta Santo Domingo y Nájera y si se dirigen a Torrecilla de Cameros, nada menos que hasta Logroño como acabamos de decir, lo cual resulta tan perjudicial y costoso que en general se desiste de tanto paso inútil.

Es incomprendible que Nájera y Torrecilla de Cameros, dos puntos que son capitalidad, se encuentren sin enlace directo.

Pues bien, nuestro objeto y plan se cifra, en hacer un llamamiento general a estos pueblos para que puesto sobre el tapete este asunto tan interesante, se constituyan comisiones y que unados los trabajos todos, se consiga el que nuestros representantes en Cortes, alcancen la aprobación de esta nueva vía de comunicación y su realización.

Dos son los distritos de la provincia a los cuales afecta este asunto. El distrito electoral de Torrecilla de Cameros y el de Haro; dos son por consiguiente nuestros diputados a los cuales cabe encomendar la consecución del proyecto.

Las próximas elecciones generales se aproximan, y necesario es que para esa fecha los pueblos interesados se pongan de acuerdo y recaben de los candidatos que se presenten, no sólo la promesa (que esto es facilísimo de obtener) sino una garantía de que han de ser atendidos en su justísima petición.

Hoy sucede que los pueblos por esa falta de unión que les es tan necesaria, ni consiguen ni alcanzan muchas de las cosas que constituyen su bienestar; el mal se lo originan ellos mismos y ante esta triste experiencia, hora es de que alguna vez se dé comienzo a esa unión tan necesaria, como ya se ha iniciado en algunos pueblos de nuestra península, pero que aun falta mucho que hacer todavía para que se llegue a este término de la vida política, que después de todo, no es otra cosa más, sino el mayor ó menor grado de su bienestar moral y material.

Ezcaray y Torrecilla son los dos puntos extremos de la línea; el valle de San Millán, Nájera, Cauprovín, Anguiano, Matute y otros pueblos circunvecinos, centro de su recorrido.

Pues bien, constituyáanse comisiones en todos estos pueblos para detar aunar su completo recorrido primero, y su gestión después.

Como principio de esta buena inteligencia comencemos por Ezcaray, a cuya villa importante por sus antiguas y acreditadas industrias, afluye hoy día el movimiento comercial de todos los pueblos de la sierra, parte Oeste de la provincia y Este de la de Burgos, con la actual carretera de Pradoluengo, que necesita continuación siguiendo la base de las estribaciones de los montes de San Lorenzo, para que en toda la longitud de estas sierras, tengan su comunicación directa y fácil, las muchas aldeas que constituyen como decimos la Alta Rioja.

Desde Ezcaray tocando en Pazangos, punto de la divisoria, llegará el trazado al valle de San Millán, el cual tiene su relativa importancia por la diversidad de producciones agrícolas y nuevas industrias que podrían establecerse.

De este punto seguiría el trazado por Villarverde y Matute a Anguiano para ir ganando altura en su avance hasta llegar al punto por hoy deseado de Torrecilla de Cameros.

Nájera utilizando su actual vía de comunicación por Camprovín, se continuaría hasta encontrar la general de Ezcaray y de este modo los pueblos bajos del distrito de Nájera incluso la capital del partido, estarían en comunicación directa con Torrecilla, que como capital del distrito electoral tiene necesidad de sostener constante comunicación é inteligencia con todos los demás pueblos del distrito de Nájera y estos con aquella.

Para la práctica de todo cuanto venimos manifestando, Torrecilla y Ezcaray deben tomar la iniciativa, constituyendo en ambas importantes villas una comisión gestora para que puestas de acuerdo, prosigan su gestión cerca de los demás pueblos que hemos enumerado.

Los Alcaldes, por ejemplo, de ambos pueblos, deben convocar a todas las personas más caracterizadas de dichas poblaciones, para que en la reunión se designen los individuos que hayan de formar parte de la comisión gestora, y una vez constituidos, comencen los trabajos de preparación para llegar después a las proposiciones definitivas que deban hacerse cerca de cuantas personas intenten representarnos en las cortes de la Nación.

¡Llegaremos a conseguir el fin que nos proponemos!

Alguna duda tenemos en ello, pero en lo que no tenemos duda alguna, es en la necesidad sentida por todos, respecto a que esta nueva vía de comunicación se impona para que siendo continuación de la que actualmente existe por Pradoluengo, estos pueblos que se asientan al Oeste de la provincia de Logroño, puedan comunicarse fácilmente sin necesidad de descender a la parte baja de la Rioja, recibiendo esta mayores beneficios que los que actualmente recibe, porque muchas de las producciones que se obtienen en estas sierras se encuentran sin medios de poder ser trasportadas a los centros de consumo por la dificultad de los trasportes.

No nos desanimemos ni permanezcamos inactivos, por muchas que sean las dificultades y muchos los inconvenientes que en los primeros pasos se nos presenten, porque si

los pueblos interesados son constantes en su petición y los trabajos se inician y no se interrumpen, verán como el más lisonjero éxito viene a coronar esta obra, que desde luego reconocemos su cuantía, así como las dificultades del momento, pero que todo ello se allana y resuelve si Torrecilla y Ezcaray toman con interés este asunto y constituyen sus comisiones gestoras como proponemos.

Joaquín de Herrán y Ureta.

AUDIENCIA

EL CRIMEN DE PRADEJÓN

Juicio de Derecho

A las diez y media de la mañana de ayer se reanudó la vista del juicio, cuyo veredicto publicamos en el número anterior; empezando por los informes de Derecho de las acusaciones y defensas de los procesados.

El señor Navarro, representante del ministerio público, comienza diciendo que vá a procurar defender a los procesados en lugar de acusarlos, después de dictar su veredicto el Jurado, porque entiende que la acusación privada ha de pretender sacar partido de algunas contestaciones dadas al interrogatorio, con lo cual, el señor Fiscal, quiere hacer ver que cuando él acusa es porque debe hacerlo y cuando debe defender, también defiende. Considera que no hubo alevosía al cometer el delito, porque disputaron antes Santiago Marín y el desgraciado Segundo Santos. Dice que dudó al formular sus conclusiones provisionales si apreciar la agravante de alevosía respecto a Juan por haber disparado el tiro a Segundo cuando éste se encontraba a 60 y 80 pasos, pero desistió de hacerlo así porque entiende que éste fué un accidente de la lucha. No cree que debe estimarse el abuso de superioridad, porque aunque los tres procesados atacaran a Segundo lo hicieron de frente y hallándose entonces delante los parientes de éste. Termina diciendo que debe imponerse a los tres procesados la pena correspondiente al homicidio ó sean quince años de reclusión y 2.000 pesetas de indemnización por la muerte de Segundo, y dos meses y un día por cada uno de los delitos de lesiones producidas a Hermenegildo Santos y Angel Ezquerro, abonando a estos 36 y 60 pesetas respectivamente como indemnización.

El señor Iriarte, acusador privado, manifiesta que en sus conclusiones provisionales consideraba el delito como constitutivo de asesinato, y el Jurado, al emitir su veredicto ha afirmado que los tres procesados, armados con cuchillos y revolver, atacaron a Segundo, que se hallaba indefenso, lo que demuestra que hubo abuso de superioridad. También se declara en el veredicto que le hicieron por detrás, por lo que entiende que hubo alevosía. Pide al tribunal que en el caso de que no aprecie la alevosía, estime que hubo abuso de superioridad. Pide para los procesados la pena de cadena temporal.

El señor Salvador, defensor de los procesados, se muestra conforme con lo manifestado por el señor Fiscal, y niega que en la comisión del delito existiese la alevosía, porque sus defendidos no escogieron los medios para agredir; no lo hicieron de improviso; Segundo estaba advertido de la acometida; había mucha gente en el juego de pelota, y los procesados no sabían si aquel estaba ó no armado. También niega que hubiese abuso de superioridad, porque si lucharon tres contra uno, aquellos no estaban puestos de acuerdo, y además fué un accidente de la pelea, así como también el que se encontrara Santos de espaldas al herirle con los cuchillos y el revolver. Considera que el hecho constituye un delito de homicidio simple, como ha apreciado el señor Fiscal, pero pide que se imponga a los procesados el minimum del grado medio de la pena de reclusión temporal, ó sean catorce años, ocho meses y un día.

La sentencia.

Retirado el Tribunal a dictar sentencia vuelve a la sala después de hora y media y el ponente señor Herrero lee aquella en la que se aprecia la circunstancia agravante de abuso de superioridad y por la que se condena a Romualdo María García y a sus hijos Santiago y Juan María Sánchez, a la pena de diecisiete años, cuatro meses y un día de reclusión por el delito de homicidio cometido en la persona de Segundo Santos García, y a la de dos meses y un día por el de lesiones inferidas a Hermenegildo Santos y Angel Ezquerro, Tejada, debiendo abonar entre los tres las tres cuartas partes de las costas, declarándose la otra cuarta parte de oficio por haber sido absuelto el procesado Vicente Rincón, y además abonar entre Romualdo y sus hijos Santiago y Juan 2.000 pesetas de indemnización a los herederos del muerto, y 36 y 60 respectivamente a Hermenegildo y Angel por las lesiones sufridas.

Ninguno de los tres condenados firmó la sentencia, por no saber escribir.

SEÑALAMIENTOS

Para la próxima semana se han señalado los siguientes juicios por jurados: Día 9 - Juzgado de Santo Domingo, contra Domingo Valgaldón y otro, por robo; abogado, señor Iriarte; procurador, señor Vidaurret (don Remigio). Días 10 y 11. - El mismo Juzgado, contra Simón Espiga, por homicidio frustrado; abogado, señor Montero; procurador, señor Pancorbo (don Melitón). UNA SENTENCIA Por esta Audiencia provincial ha sido condenado Gamersindo Córdoba S. Ana, a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de

prisión correccional, accesorias y costas, por el delito de disparo de arma de fuego, en causa instruida por el juzgado de Arnedo.

Menestra.

Afecciones de la piel.

El sol es uno de los más temibles enemigos de la blancura y brillo de la piel, la que, expuesta a los rayos abrasadores, toma un tinte pardo amarillento ó cobrizo.

Algunas veces se arruga y si la insolación se prolonga, llega á irritarse y á cubrirse de pelucos, que se desprenden como en el último período de las enfermedades cutáneas.

El aire demasiado frío ó caliente, la luz intensa y la obscuridad completa son igualmente perjudiciales, pues bajo su influencia se pone pálida ó morena la piel. Necesita ser protegida por una suave claridad, puesto que exige una ligera palidez para llegar á su mayor grado de blancura.

Las beduinias, expuestas á los rayos de un sol abrasador, tienen el cutis de un color amarillo cobrizo; las moras, encerradas siempre en el harem, lo tienen de admirable blancura.

Para evitar el triste ateado que produce el sol, debe privarse á la piel durante algunos días del contacto de la luz fuerte, y saturarla de humedad aplicando cataplasmas emolientes, que deben renovarse cuando se secan. Otro medio, consiste en la aplicación de una pasta, compuesta de partes iguales de harina de centeno y de linaza, que se lleva algunos días. Las antiguas damas romanas famosas por su hermosura, llevan continuamente dentro de sus habitaciones una capa ligera de esta pasta, y los mercaderes de esclavas que surten los serrillos, acostumbra á hacer viajar á las jóvenes, con el rostro cubierto de una pasta clara y gomosa para proteger su tez del aire y del sol. Cuando terminan el viaje les quitan este barniz, dejando al descubierto el cutis con una blancura deslumbradora.

Las *efélides* son manchas amarillas de un tinte más ó menos obscuro y de diferente tamaño, ya pequeñas é irregulares, ya anchas y abarcando una gran extensión. Estas manchas dificultan la transpiración de la piel, en su superficie, dejándola seca, al paso que la piel que le rodea se halla bañada en sudor.

Desaparecen con el *coldcream* untando repetidas veces sobre la mancha, y dos píldoras del *depurativo Koch* tomadas en ayunas.

El *lentigo* ó *peca* desaparece durante el invierno, volviendo á presentarse en el verano, esjando la tez y destruyendo su transparencia. Las romanas usaban para combatir las pecas, una mezcla de vinagre, miel y alcañanes amargos, cubriéndolas con esta pasta. Un doctor aconseja una infusión de rábano en leche aguada. Otro las lociones con una disolución de borato de sosa en agua de rosas, y también lavar las pecas con agua muy exiguada.

Las *manchas blancas* dependen ya de una decoloración, bien de una destrucción de la capa pigmentosa de la piel. En ambos casos es por debilidad, surtiendo efecto las fricciones con ron fuerte sobre las manchas, después de haberlas frotado con un pedacito de franela. Al interior se toman tres píldoras reconstituyentes Koch, en ayunas, y tres, quince minutos antes de la última comida. Buena alimentación, duchas generales y baños de mar en verano.

De viaje.

Ha llegado el médico don Vicente Ferrer, anciano de 74 años, que ha ejercido su profesión durante 28 años en Honrubia (Cañada), habiéndole hecho el pueblo una conmovedora y ruidosa despedida. En sus últimos años quiere unirse á sus distinguidas hijas las señoras de Valverde y del Alamo, trayendo en su compañía á su nieta doña Ofelia.

De Madrid han llegado el rico industrial don Carlos Amusco, el contratista de obras don Alejandro Gámezbal con su apreciable familia, y el maestro normal don Melitón Jiménez.

De Bilbao, la acreditada modista doña Adela Zabala; de Arnedo, el teniente coronel de la Guardia civil retirado, don Victoriano Zabala; de Alberite, la ideal y elegante señorita Blanca Mendo.

Hoy saldrá para Valladolid la discreta y bondadosa señora doña Elena Cañillas de Manso, con objeto de asistir á la primera comunión de su hijo Luisito.

En el tren correo saldrá mañana para Barcelona el acaudalado comerciante de Osta Rica, nuestro paisano don Manuel Arribas, acompañado de su bella y simpática hermana Lola.

En la semana entrante, emprenderán el viaje á Madrid, varios entusiastas romeristas que se proponen asistir á las sesiones de la Asamblea, que darán principio el viernes por la noche, probablemente en el frontón Euskal-Jai, convenientemente decorado.

La compañía de zarzuela que bajo la dirección de los señores Marin y Orozco ha dado un corto número de representaciones en Estella, con favorable acogida, regresará hoy para continuar su campaña en el café Universal.

Una señorita valerosa.

Con intención de adquirir carbón para la fábrica logroñesa de alambrado eléctrico, marcharon para León la hermosa señorita Adela Lorza y su tío el inteligente abogado don Julio Fariñas.

Visitando una mina, les advirtió el director de la explotación los riesgos de recorrer ciertas galerías, pero la animosa joven se manifestó decidida á seguir á los hombres penetrando resueltamente en una enrocijada recientemente abierta, que los mineros bautizaron con el nombre de galería Adela, en recuerdo del acto de serenidad de la señorita de Lorza, primera entre las de su sexo que entraba en las minas.

Bodas y bautizos.

Ayer por la tarde contrajeron matrimonio en la Redonda, el joven comerciante don Domingo Rico Calderón y la simpática modista Isabel García Sáenz de Tejada.

Después salieron para Nalda, donde el señor Rico ha establecido un comercio de tejidos.

El aplaudido violinista, nuestro amigo don Ramón B. González, profesor de la Acade-

mia municipal, ha obtenido la mano de su adorada novia, la lindísima Severiana Pascual.

El viernes dió á luz con felicidad la bella señora de nuestro buen amigo don Pedro Mayor, profesor de modelado y secretario de la Escuela de Artes y Oficios de Logroño. El niño es el primer fruto de bendición de los jóvenes esposos, á quienes enviamos nuestro parabién.

Embelllecimiento y destrucción.

Aprovechando la oportunidad de la época, van tomando forma los proyectos de urbanización que bullen en la cabeza de ciertos concejales de los que «cortan el bacalao».

Lo mismo en los alrededores del nuevo instituto, donde se van arreglando los andenes y macizos de jardinería, que en la explanada de Valbuena transformada en alameda para que no hagan instrucción los quintos, por todas partes se ven braceros ganando el jornal del municipio.

No sabiendo qué empleo dar á los árboles comprados á la casa Eguileor, de Bilbao, pensó el señor Sengáiz, constante defensor del arbolado, sobre todo en las Améscuas, que podía poblarse éste paso, con lo cual al mismo tiempo que daba pretexto á los niños para invadir el paseo de los mayores, relegaba á sus cuarteles de invierno al *restaurateur* de moda don Antonio Rodríguez.

Pero ¡qué remedio ante los intereses comunales caen las iniciativas particulares, y no era cosa de dejar perdidos los hermosos ejemplares adquiridos en la Exposición... más original por sus resultados, que recuerdan los mortales.

Y en efecto, bajo la imprescindible inspección del primer teniente de Alcalde señor Mata, se han ido hincando aquellos plantones, que ahora resultan cipreses arrancados del vivero municipal.

Conste que la noticia no es nuestra y que deseáramos ver rectificada, ya que con pretexto de aprovechar el comprado, han privado á los niños de un lugar de esparcimiento necesario para no obligarlos á pasear como si fueran personas juiciosas.

Por si esto no fuera bastante, aún se nos quiere privar de aquellos copudos y hermosos árboles que representan para los buenos logroñeses algo íntimo y familiar por haberlos cobijado en nuestra niñez bajo sus ramas en las «mañanitas del estío».

Tienen además particular encanto, los copudos árboles plantados por nuestros padres, para embellecer lo que era entonces un verdadero desierto de inaudancias y hoy es la admiración de cuantos penetran en Logroño desde la estación del ferrocarril.

No hay derecho para imponernos la moda rígida que todo lo avasalla á la monotonía de la simetría, por lo menos mientras no se construya otro paseo que sustituya al actual y que con el tiempo será una plaza de la ciudad.

Confiamos en que los ilustrados ingenieros de montes, verdaderos protectores del arbolado y la repoblación forestal, darán un dictamen que en lo posible nos conserve lo que constituye un motivo de orgullo para los riojanos y que tendrán en cuenta que los árboles no se improvisan una vez decretada y ejecutada su muerte.

Demasiado se nos alcanza, que si los vecinos de la capital han de guiarse por móviles mezquinos de propia conveniencia, votarán la destrucción del pintoresco y frondoso túnel que corre á lo largo de la entrada de la estación, todos los que poseen casas en dicha vía: pero por el mismo proceder, harían otro tanto los propietarios de las casas que forman la manzana del Suizo, oponiéndose á la nueva rasante que se ha proyectado desde el Teatro y que con el tiempo les obligará á rebajar las aceras de sus respectivos predios.

Creo que estará conmigo los que cifran su orgullo en la conservación del paseo de los Reyes tal cual se halla, sin contar la falange de retirados que todas las mañanas esperan á los periódicos madrileños bajo la benéfica sombra de los tilos, ni tampoco las parejas de enamorados que salen á exprimirse tanto de día como de noche.

Pues á pesar de todo, me temo que la idea no ha de desvanecerse fácilmente, si hay arraigado en el cráneo de los concejales que hoy son los... *remírez* del concejo.

¡Serán capaces de hacer cuestión política, la existencia de los árboles! Como se enteren que los plantó Eulata, de seguro, porque tiran á dar... con cuanto huelga á romero.

Nota.—Este olor no se refiere al pastor de la Meca.

Música en paseo.

Concierto de doce á una y media de la tarde, por la brillante banda de Baiéin.

- 1.º Paso doble. —N.
- 2.º «La muralla», polka. —Serrano.
- 3.º Potpourri de aires portugueses. —L. Martín.
- 4.º «Conchita», tanda de valeses. —B. González.
- 5.º Paso doble. —N.

Santa Bárbara.

Los artilleros han celebrado su fiesta con la acostumbrada solemnidad y esplendidez de los años de Temprado.

En Logroño, faltando el señor Plasencia que ostenta el título más honroso para el que viste el uniforme con bombas alegóricas, no había forma de banquete, á menos que lo hicieran el comandante de la artillería municipal y yo.

Por no hallar á Pansa, me he de contentar con «fraternizar» á solas delante de un suculento *menú* compuesto de platos eminentemente locales como el bacalao á lo de todas partes.

A los postres hubo brindis, deseando que reine en lo sucesivo la misma identidad de miras entre los concurrentes, si es que para entonces no tenemos algún regimiento que se nos escape de las manos, por falta de alojamientos, lo cual no sería extraño.

No sé por qué se me figura que para el próximo ejercicio habremos variado volviendo á aparcar las piezas de artillería en lo que hoy es jardín de Sagasta.

Dios no lo quiera y el Señor no lo ordene.

Fray-CIRILO

REGISTRO CIVIL

Día 4 de diciembre. Nacimientos: Francisco Nalda Elvira; Pe-

dro Joaquín Raimundo y Vicente Mayor al Montero.

Funciones: Félix Giménez Garrido, de 66 años, casado, de Grávalos, en el hospital; Baldomero Pastor Martínez, de 33 años, casado, de Corera, en el hospital.

Matrimonios: Domingo Rico Calderón, de Pradillo, con Isabel García Sáenz de Tejada, de Nalda, ayer tarde en la Redonda.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 5 de diciembre.—Santos Sabas y Anastasio, papa, y Santa Crispina m. r. La Misa y Oficio divino son de la Dominica II de Adviento, con rito semidoble y color morado.

SANTOS DE MAÑANA 6 de diciembre.—Santa Nicolás de Bari, arz. de Mira y Pedro Pascual, obispo. La Misa y Oficio divino son de san Nicolás de Bari, con rito doble y color blanco.

CULTOS PARA HOY

EN SANTA MARÍA DE PALACIO

Solemnes novenario que las Hijas de María dedican á su excelsa Madre la Virgen María, conmemorando el misterio de su inmaculada Concepción.

A las diez de la mañana, se celebrará misa rezada en el altar de la Santísima Virgen. A las once de la tarde, principia la función con el Santo Rosario, después se reza la Novena, sermón por el R. P. Arturo Mañá, misionero del maculla de Corazón de María, y terminará con cánticos y Salve.

AVISOS Y NOTICIAS

Ayer tarde reunió la comisión de Policía urbana del Ayuntamiento, para tratar de las aceras de cemento construidas en esta población por la casa Fradera, de Barcelona.

Sabido es que el Ayuntamiento no quiso recibir las obras por entender que algunas estaban mal construidas y la Comisión informará que se hagan algunas reformas en las aceras y se abone al constructor una parte (creemos que el 30 por 100) de lo que se le adeuda.

Ayer tarde pasó por esta estación el verdugo de Burgos que, de no recibirse antes el indulto, ha de ejecutar el martes en Estella al rey Joaquín García, autor del crimen de Saragüta.

Ya ha llegado á Estella el desgraciado rae que entrará en capilla el lunes á las ocho de la mañana y subirá al patibulo á las 24 horas de su permanencia en la misma.

Con objeto de no anticipar su suplicio se le ha dicho que habiendo ocurrido un caso de viruela en la cárcel de Pamplona, es preciso trasladar los presos á otros correccionales.

Formarán el cuadro una compañía del regimiento de Cantabria y una sección de dragones de Numancia, que saldrán de Pamplona.

Vencido en primero de enero próximo un trimestre de los intereses de la deuda perpetua á 4 por 100 interior y exterior y de inscripciones nominativas de igual renta, la Delegación de Hacienda ha sido autorizada para admitir hasta fines de dicho mes de enero los cupones de la referida Deuda del 4 por 100 interior y exterior; y sin limitación de tiempo las nominativas del 4 por 100 de Corporaciones, Establecimientos de Beneficencia, Instrucción pública, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

En la platería de la señora viuda de Guerra se construyen miniaturas inabarcables á diez pesetas una. En el mismo establecimiento hay un precioso surtido en artículos propios para regalo de boda.

Por una relación cuyos límites se pierden en la inmensidad de entidades, corporaciones, etc., etc., que tienen franquicia postal publicada en el *Boletín oficial* de ayer, caemos en cuenta que las bajijas de correos transportan gratis casi la mitad de los bultos en ellas contenidos.

Si á este surtido de pliegos —que por ser oficiales nada pagan— se agregan esos miles que, ya sea con un sello, ya sea con otro, dirige á provincias la nube de agentes de negocios, de empresas y otros mil que no detallamos, pliegos que al expedidor nada cuestan, pero que el destinatario suelta el perro chico, por más que sea la mas insignificante circular, hemos de convenir que los medios empleados para acrecentar la renta de correos son tan deficientes que no hay ni que hacer le ellas mérito.

Que los Senadores y Diputados á Cortes tengan franquicia postal —tiene sus inconvenientes— más... pase; pero que á su sombra el día no peisire residente en Madrid largue á provincias 20.000 ó 30.000 circulares recomendando los espellos para hacer sardinas, circulares que cuestan á los bobetes buenas pesetas, esto nos parecen bromas de mal género que se permite el que estampa en los sobres sellos, ora del Congreso, ora del Senado, ya del centro A ya del centro B.

De aquí que no estamos conformes ni aun con el uso de esas franquicias: ¿cómo hemos de estarlo con los abusos?

Por último, si después de 40 años de estudios, de estadística de correspondencia oficial y otros extractos, no hemos llegado á una fórmula, que dá al César lo que es del César... conyugamos que se ha perdido mucho tiempo y dinero.

Por hallarse en muy buenas condiciones económicas, de esmerado trato y punto céntrico, se hace recomendable la nueva casa de huéspedes que la señora viuda de don José Ruiz de Godejuela, ha establecido en Calahorra, en el número 9, 2.º, de la calle Grande.

A la avanzada edad de 78 años, falleció anoche nuestro querido paisano don Guillermo Zeparta, persona muy estimada por su honradez y excelente carácter.

Enviados á su adifido hijo el capellán del primer Regimiento de Zapadores Minadores don Juan Zeparta, la expresión de nuestro profundo sentimiento.

Primitiva y exclusiva Pañería. Altas novedades en trajes para caballero. Inmenso y variado surtido en Capas para caballero desde 55 reales. Arroyo Hnos. Compañía, 8. Logroño

El regimiento de caballería de Burgos, número 35 reserva, dará principio el día 12 á expender las licencias absolutas á los individuos del arma de caballería del segundo reemplaz del año 1895, pudiendo los individuos de esta provincia, solicitarla al citado cuerpo por conducto de las autoridades locales respectivas.

Desde 250 pesetas en adelante se venden camisas de franela, cuello vuelto y tirilla en La 25.000. Portales, 28.

En Bilbao ha aparecido la epidemia de «trancazo».

Nuevos surtidos de astrakanes mongolia para capas de señora y vestidos alta novedad, acaban de recibirse en el comercio de Pedro Labad y hermano, Portales, 72.

En la *Gaceta* se ha publicado una sentencia dictada por el tribunal de lo contencioso administrativo, que contiene algunas declaraciones muy importantes para los melijos titulares de los Ayuntamientos.

Establéciese en dicha resolución que es facultad exclusiva de las juntas municipales modificar las condiciones á que ha de someterse el facultativo, élas que pueden imponerse aun después de nombrado y antes de la aceptación y otorgamiento del contrato.

También se determinaba que los facultativos titulares no pueden ser calificados como empleados ni como dependientes asalariados de los ayuntamientos, pues sus relaciones con estas corporaciones nacen de contratos que sólo pueden anularse ó interpretarse en la forma y con los requisitos al efecto prevenidos, no siendo contraria á disposición alguna legal ó reglamentaria la facultad concedida á un médico de residir en el distrito ó en punto determinado de otro que facilite el mejor servicio y esté comprendida en las facultades discrecionales de las juntas municipales.

GONZALEZ Mayor, 58 y 80
Kirujano-Dentista y Sagasta, 28
LOGROÑO

En una carta de Pasajes á *La Voz de Guipúzcoa*, encontramos los interesantes datos que siguen:

«Durante la última semana se han expedido y recibido por esta estación las siguientes mercancías:

En los días 21, 22, 23 y 24 llegaron 130 vagones con 1.310 toneladas de vino.
Salieron 89 vagones con carga general con destino á la Rioja y un peso de 840 toneladas.

Los días 25, 26 y 27 llegaron con vino 60 vagones y un peso de 596 toneladas.
Salieron en dichos días 56 vagones con pipas vacías y 330 toneladas de carga destinadas á Rioja y Zaragoza.

—Al comercio de Pasajes, y especialmente á los almacenistas de vinos, he de llamar hoy la atención sobre un hecho que afecta directamente á los mismos.

Desde tiempo inmemorial vienen reanitiéndose por esta estación, vagones de pipas vacías, sin que se aplique la verdadera tarifa, acerca de lo cual llamo la atención de los expedidores, seguros de que me lo han de agradecer porque defiendo sus intereses.

La tasa de pipería vacía se hace desde Pasajes á razón de 21,33 pesetas los 100 kilos. Se toma la base de la tarifa núm. 1 bis, á razón de 0,09 pesetas por tonelada y kilómetro para todo el trayecto, y esto no es lo equitativo ni justo.

La tasa legal y que debe emplearse, tengo presente así el comercio, es:

Desde Pasajes á Miranda, tarifa especial núm. 2, 3.ª clase, á pesetas 13.

Desde Miranda á Logroño, tarifa especial núm. 1 bis, á pesetas 6,21, que importan 19,21 pesetas todo el trayecto, y no 21,33 como se viene cobrando por la otra base; en perjuicio del comercio.

Hago al comercio esta observación, basada en datos irrefutables de persona perita en el asunto.

Legítimas Mantecadas de Astorga se acaban de recibir. —De venta ultramarinos de la señora Viuda de H. Arza.

En la madrugada de hoy ha tenido la desgracia de ver morir á su hijo Amanda el conocido repetero don Antonio Blasco á quien acompañamos en su doler.

El entierro tendrá lugar esta tarde á las tres y media. —Casa mortuoria: Mayor, 112.

Gran liquidación en pañería para trajes de caballero, vicuñas desde cinco reales y medio vara, en el comercio de Demetrio Díaz, sucesor de Sampietro.

Interesante á los sordos.

El Sr. Ruiz, Director del Gabinete acústico, calle Mayor, 28, Madrid, ha inventado el modo de dar oído á los sordos sin operar. Felicitamos á los que padecían de sordera.

En la oficina de telégrafos se halla detenido un telegrama dirigido á Felipe Osés, Travesía de Palacio, 12, por no encontrarse á la interesada.

Recomendamos á nuestros lectores cuando tengan resaca, sequedad, picor, irritación de la garganta y tos, las *pastillas S. Crespo*, de mentol y coque. A la primera pastilla, notarán gran mejoría. Las hay en Logroño en la farmacia de don Enrique López, y cuestan 1,50 pesetas caja.

Por tener que retirarse del negocio, liquido todas las existencias de muebles y tapicería, comedores con buen surtido de tapices, despacho, dormitorios, gabinetes y salas; todo en géneros de primera, como ya conocen mis clientes, á la vez que también muchos géneros de fantasía en muebles y telas, todo á precios muy arreglados. —Almacén de muebles de Pelegrín de Esnarriaga, calles del Perro y Torre, núm. 4, en BILBAO

El que no quiera tener dentadura artificial de adorno y si útil para hablar y masticar, acuda á la consulta del reputado Cirujano-dentista Sr. Garrea, Mercado, 37.

Para el desventurado joven que salió de su casa de Buenos Aires como voluntario para defender á España en Cuba, y que hoy se encuentra en Logroño, de paso para Madrid, sin recursos para continuar su viaje, hemos recibido las siguientes cantidades:

- Una señorita. 5 pesetas.
- Un patriota. 2 »
- Un veterano. 2 »

Los donativos se recibirán sólo hasta las dos de la tarde de hoy, en esta Administración.

En muy pocas horas se curan los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza por medio del *Rapé Nasalina* que prepara el DR. ANDRÉU. Es admirable la eficacia y prontitud con que obra. —Pídase en las boticas. —Caja 6 reales.

REUMA: quien desee verse libre de dolores reumáticos, que use la pomada *Inigüea* que los calma al momento; los médicos y enfermeros que la han empleado son los que más la recomiendan.
Se vende en Logroño calle del Mercado número 25, farmacia.

Dicen de San Sebastián: «A causa de la gran nevada de ayer, el tren de mercancías que debió llegar de Alesana á llegó á las dos de la tarde.

Dicho tren se componía de 40 vagones y plataformas, las cuales venían cubiertas de nieve.

El tren expreso de Francia tuvo que esperar en esta ciudad el cruce con dicho tren, que salió luego para Pasajes é Irún.

La mayoría de la carga eran vinos de Aragón, Navarra y Rioja, que se expedirán á Francia por Pasajes y Hendaya.

Para que los lectores se formen idea de la nieve que ha caído en la alta Guipúzcoa diremos que la nieve ha alcanzado en Oñate una altura de 27 centímetros sobre el rail del ferrocarril; en Brincola 24 y en Zumárraga 12.

Ayer siguió todo el día nevando, pero sin ventiscas, y según nos informan, á las cuatro de esta madrugada sigue cayendo nieve en gran cantidad.

Otro periódico de San Sebastián escribe: «La nevada de ayer fué extraordinaria y fuera de abono. Fué una tempestad de nieve, como todas las tempestades, imponente, silenciosa, epiléptica, con estruendos aterradores, con llamaradas violáceas que deslumbraban, con redobles prolongados de granizo. No cayó la nieve lenta y monotonamente. Cayó rápida como si tuviese peso, como si fuese de brida plata.»

También han caído fuertes nevadas en Navarra, Zaragoza, Burgos y Soria: así es que estamos rodeados de nieve.

Café Universal. —Gran función para esta noche.

- 1.º La bonita zarzuela en un acto titulada: LOS TRASNOCHADORES
- 2.º La graciosa zarzuela en un acto que lleva por título: EL ALCALDE INTERINO

NOTA.—En breve un gran estreno.

Movimiento de enfermos habido en el Hospital provincial el 4 de diciembre de 1897

PAISANOS	Existencia anterior	Entrados	Salidos	Fallecidos	Quedan
Varones.	57			1	56
Hembras.	56	1			57
MILITARES					
De la guarnición	27	1	2		26
De Cuba.	6	1			7
De Filipinas.	1		1		
De Puerto Rico.	1				1
Totales	148	3	3	1	147

PUPILOS. Se desean tener dos de confianza para vivir en familia. En esta administración informarán.

Mesa de billar. Se vende una con todos sus accesorios en buenas condiciones. Dirigirse á Melitón Díaz, Alfoz.

Périda. En la noche del domingo, 23 de noviembre último y en el trayecto de Viana á esta capital, se extravió un perro de raza pointer, blanco, con manchas rojas. Seguirá á la persona que lo presente en casa del señor Marqués de San Nicolás.

VINOS ESPECIALES DE RIOJA

DEL COSECHERO MANUEL FERNANDEZ HEREDIA LOGROÑO

El Sr. Fernández Heredia hace saber á sus numerosos parroquianos, que para favorecer más y más á consumo de sus ricos vinos de mesa vende:

- 12 botellas «Medoc» cosecha de 1893 casco á devolver. 4 »
- 16 litros «Medoc» cosecha de 1893 en pipa con grifo á devolver. 6 »
- 12 botellas «Pico» cosecha de 1892 casco á devolver. 4 »
- 16 litros «Pico» cosecha de 1892 en pipa á devolver. 7 »
- 12 botellas «Medoc» cosecha de 1891. 12 »
- 12 id. «Pico» id. id. id. 12 »
- 12 id. superior vino blanco de 1891. 12 »
- 1 id. superior de 1895 para enfermos, excelente. 2 »
- 16 litros «Medoc» cosecha de 1894. 5 »

Servicio á domicilio. (1) Por los cascos se cobra 0,20 centimos.

H. SANCHEZ MEDICO OCULISTA Encargado de la clinica oftalmologica del Hospital provincial.

Consulta de once á una para las enfermedades de la vista y de tres á cuatro de la tarde para la medicina en general. También visita á domicilio, ofreciendo al público sus servicios en toda clase de enfermedades. Calle del Mercado, 37, 3.º—LOGROÑO

Telegramas

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR Madrid, 5—3 m.

EXPEDICIÓN

A las cuatro de la tarde ha zarpado de Barcelona para Manila el vapor correo «Isla de Mindanao».

Conduce dos millones de cartuchos Mauser, seiscientos mil de Remington, cuatro millones de elementos para cartuchos, cincuenta mil estopines, diez y siete mil kilogramos de medicamentos, y quinientos trajes de primera puesta. En dicho vapor van algunos oficiales.

LO QUE DICE SAGASTA

El señor Sagasta ha manifestado hoy á los periodistas que es inexacto que los rebeldes cubanos se hayan apoderado de más pueblos que el de Guira, donde sí es cierto que entraron.

tes y obtener la autorización, dijo que los fondos eran indispensables y en la provisión de que puedan faltar recursos, se ocupa el ministro de Hacienda de realizar operaciones de crédito en la forma que sea más conveniente para la nación siendo de esperar que lo consiga.

ASUNTO VIEJO

Ha sido firmado en Londres el tratado de paz entre Grecia y Turquía.

LOS ARTILLEROS

El cuerpo de artillería ha celebrado en toda España el sauto de su patrona con funciones religiosas, y algunos dando ranchos extraordinarios a la tropa, presidiéndose de fiestas por la situación que atraviesa España.

UNA FIESTA

La velada celebrado en el Ateneo en honor del eminente compositor Saint-Saens, ha resultado brillantísima. La concurrencia ha sido muy numerosa y escogida.

UNO CORONEL

Ha llegado el coronel de caballería señor Jurado, habiéndose hecho cargo del regimiento de María Cristina, dándose por terminado el conflicto de los militares.

LOS MORITOS

Dicen de Tánger que los jefes de los piratas rifeños de las lánbias que robaron los barcos últimamente, y otras que también se dedican a la piratería, han dirigido una nota al ministro de España en Marruecos prometiéndole no volver a atacar a ningún buque europeo.

DE CUBA

La columna del general Segura que había sido llamada con urgencia por el general Fando, según telegrafé ayer, se dirige al Camagüey con objeto de atacar a los insurrectos que sitúan un poblado. Las columnas de los coronales Bruna y Falanca que operaban en la jurisdicción de Sancti Spiritus, tuvieron encuentros con las partidas de Fauchó Carrillo, González y otros.

DE FILIPINAS

Según parte oficial de Manila, las tropas han atacado al monte Faray, refugio de los insurrectos intrasiguentes, apoderándose de las posiciones así enemigo y haciéndole numerosas bajas. También rescataron tres prisioneros que los rebeldes se habían llevado consigo. Las tropas tuvieron un capitán y dos soldados muertos y varios heridos.

APLAZAMIENTO

El Directorio conservador ha aplazado la reunión que debía tener lugar hoy, hasta que lleguen las declaraciones que piensa hacer el Presidente Mac-Kinley al Congreso de Washington.

SESIÓN TUMULTUOSA

La sesión celebrada ayer tarde en la Cámara de París ha tenido un incidente ruidoso.

Al contestar el ministro de la Guerra a la interpelación sobre el Asunto Dreyfus, aseguró que la traición de este capitán estaba suficientemente probada y que la condena fue justa.

BOLSA

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes 'Obligaciones de Adnanas', 'Acciones del Banco de España', etc.

GRAN GIMNASIO

MERCADO, 4 Clases de gimnasia general y particular especial para señoritas. Clases de esgrima de todas armas. Massage, casos de enfermedad.

Operario Se necesita uno en la fábrica de papel de Trevijano e hijos, para estar al cuidado del vapor.

SE COMPRAN OCHORIZOS SECOS. SE VENDEN

PATATAS CLASE FRANCESA para sembrar en los meses de noviembre y diciembre, cuya recolección se obtiene en los meses de abril y mayo.

Hotel en venta Se vende a plazos o al contado el hotel letra R de la calle de Soria. Para tratar en el mismo.

Se necesita una ayudante de portera en la casa número 5 de la calle de la Audiencia. El portero de la misma informará.

LA FRANCESA BOTILLERÍA DE CIRILO ARAGON FRENTE AL TEATRO

Venta de dos casas Se venden dos casas situadas en esta ciudad, la una en la calle de los Yeros, número 9, y la otra Travesía de San Juan, número 17, que se celebrará el domingo 19 del actual en la notaría de D. Placido Aragón, por los alcaides a D. Tomás Bernal.

Planchadora Bienvenida Guarás, ofrece para toda clase de planchados, con esmero y prontitud. Carnicerías 19, primero.

Vda. de H. Arza LOGROÑO

Con motivo de haber hecho compras de importancia, ofrece esta casa a su clientela y público en general, clases frescas y superiores de BACALAO

LEGÍTIMO LANGA Excelente surtido en los demás artículos del ramo

VIUDA DE H. ARZA NOVEDADES

En la librería de «El Riojano», Portales, 90, se han recibido las siguientes:

El Abuelo. Novela de B. P. Galdós, 3 pesetas. La tracción eléctrica, por Tainturier, 4 id.

Anuario de Medicina y Cirugía, tomo 25, 5 id. Atlas portátil, Justus Perthes, 5 id.

Diagnóstico especial de las enfermedades internas, dos tomos con 57 figuras, 20 id.

Viaje por Italia y Salsza, 3 id. La peste bubónica é Tifus Yersin, 3'50 id.

El libro de oro. Máximas, pensamientos y sentencias célebres, 2 id.

Sociología médica. Breve estudio de moral profesional, 3'50 id.

Las grandes ideas. Escogidas y comentadas, 2 pesetas.

El ojo humano y sus órganos auxiliares. Representación gráfica, 3 id.

La oveja, su estructura y sus órganos interiores. Representación gráfica, 3 id.

Propiedades fundamentales de las corrientes alternas, simples y pelfifaseas, 5'50 id.

Almanaque. Bailly-Bailliere, 4'50 y 2 ptas. Conferencias de San Vicente de Paul, 30 céntimos.

Familia cristiana, 1 peseta. Agendas y dietarios de todas clases.

Calendarios de pared de cromos taurinos, religiosos, militares, series é infinidad de caprichos. Cinematógrafo en la mano ó colección de ochenta fotografías animadas, que pasando ligeramente dan idea exacta de lo que es el cinematógrafo Lumiere, 60 céntimos uno.

Felicitaciones. Más de dos mil distintas, desde 10 céntimos hasta 10 pesetas.

Devocionarios fin de siglo. Estos son muy estrechitos, muy finos y elegantísimos.

Papel Jean legitimo, en librillos y en paquetes de 500 hojas.

LIBRERÍA DE «EL RIOJANO» Portales, 90, Logroño.

INYECCION Lanzagoria.

Cura en pocos días y sin necesidad de medicamentos al interior. Las purgaciones, fujo blanco, etc. Frasco, dos pesetas. Mercado, 63, farmacia.

EL SEÑOR D. GUILLERMO ZAPORTA Y SALINAS FALLECIÓ A LAS ONCE DE LA NOCHE DEL DÍA DE AYER A LOS 78 AÑOS DE EDAD DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Su afligido hijo don Juan Zaporta García, Presbítero, Capellán del primer Regimiento de Zapadores Minadores, Cura Castrense de la Plaza, sus sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos que por olvido involuntario no reciban esquelita de defunción se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la Imperial Iglesia de Santa María de Palacio, hoy á las tres de la tarde, acto seguido á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Delicias, 9, al Cementerio, y mañana lunes, á las diez y media de la misma, á la misa de Réquiem, que tendrá lugar en la citada Iglesia, por lo que les quedarán agradecidos. El duelo se despide en el Cementerio. Logroño, 5 de diciembre de 1897

SE VENDEN

Un olivar en las Pasadotas, de seis fanegas y media; una heredada en Piedra el Gallo, de dos fanegas y media; una vida en San Quintín, de cuatro fanegas, término municipal de esta capital, y un olivar de dos fanegas y media en Santa Ana, jurisdicción de Oyón. En la administración de este periódico darán razón.

Sillas de asiento de rejilla y asiento de madera, las hay desde 3'25 pesetas en el acreditado comercio de Ferristería, Cristal, Azulejos, y otros muchos artículos de

PÍO AMELIVIA Calle de la Compañía, número 10. - Logroño.

TIJERAS PARA PODAR Marca «Rioja» legítimas

INMEJORABLES MAZAPANES DE SOTO DE RUPERTO QUEMADA

Depósito: Contería de Mariano Lina, Portales, 76.

Paraguas Paraguas Paraguas

Existencias excepcionales. - Inmenso surtido. Pños Nevada, Nébor, Pricelans, Rástica, etc. Precios sin ser peticionados por el mismo Fabricante.

Importables regates y colores, gran surtido. - Últimas novedades en Inelavins, Pies de Navarra, Karacul, Maria, Manfich, etc, etc.

SE ADMITEN INCARGOS HIJO DE BLAS PEREZ frente á la Zapatería de Ochoa

Almacén de patatas Se compran patatas de todas clases á los precios siguientes: Blancas y amarillas 80 céts. arroba. De la tierra 55 »

Abierto desde las ocho de la mañana á la una de la tarde. - Calle del General Zurbarano, 2.

Almacén Se arrienda el de la casa de la calle de las Lleras, núm. 14. Para tratar dirigirse a don Flo S. Morga, Mayor, 111.

Se arrienda un local en la calle de Caballería (casa de Portugal.) Informar en muro de Carmelitas, 29, entresuelo.

NOBRIZAS Hay una de 28 años; leche de un mes, que desea criar en su casa un tanclego. Informarán Imprenta, 5, segundo, Logroño.

Hay una soltera, de 24 años y leche de tres meses, que desea criar en casa de los padres de la criatura. Informarán Laurel, 16, tercero, Logroño.

ROMÁN MAGUREGUI Mercado, 45, y Sagasta, 3

Lámparas eléctricas hasta cien bujías. Inodoros ingleses y de todas clases. Escopetas finas para caza. Cestas, plumeros, cepillos y jaulas. PRECIOS ECONÓMICOS

LA PARISIENNE MODAS Últimas novedades de sombreros para señoras y niños. Portales, 60, entresuelo

VENTA DE COCHES Se venden: un ómnibus de diez asientos, otro de ocho ídem, otro de seis ídem, dos familiares de seis asientos, dos ídem de cuatro ídem, dos landós, dos berlinas de cuatro y dos asientos un chasí y un factón; todos en buen uso y á precios arreglados. - Dirigirse á Cecilio Bugedo, Hurtado de Amézaga, 38, estanco, Bilbao.

CHARGEURS RÉUNIS

Servicio mensual entre Pasajes, Montevideo y Buenos-Aires EN 21 DÍAS.

El 25 de diciembre saldrá de Pasajes para dichos puertos del Plata SIN ESCALA EN BRASIL el magnífico vapor de gran marcha

CAMPANA Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. - Dirigirse al agente de la Compañía en Pasajes, D. P. Soula.

PASTOS Se arriendan los del coto de la Raá, de Varea, en jurisdicción de Logroño, con corral para mil reses de Mercado, 4, tercero.

Panteones en venta Los hay de diversas clases y precios. Darán razón en la plaza del Mercado, núm. 3, casa de la viuda del Galtero.

A los exportadores y cosecheros de vino.

Gran taller de tonelería de Juan Ladrón y Compañía, encargado de las acreditadas bodegas de los Sres. Uragui é hijo, Logroño.

Se construyen toda clase de envases, desde una á sesenta cántaras inclusivo. Especialidad en envases para alcoholes. Madera del Norte de América. Precios reducidos. - SUIA VIEJA 13.

Bombillas para luz eléctrica

ó lámparas incandescentes de varios calibres é INODOROS ingleses de varios sistemas á precios reducidos, se venden en el comercio de Joaquín Redón. - Logroño.

TEMPORADA DE INVIERNO

Se han recibido las últimas novedades en capas, cuellos, y manguitos piel para señora y niña.

Guantes piel, piel forrados y de lana para caballero, señora y niño.

Braseros, caloríferos para cama y habitaciones. Impermeables y paraguas fin de siglo á precios baratísimos.

Comercio «La Anunciación» de Eugenio Amalric Fouché, Mercado, 106, Logroño.

Acumuladores sistema «Tudor»

Los más perfeccionados que hoy se conocen: Construcción sólida. Capacidad garantizada fabricados por la sociedad de Electricidad de Chamberi, en Madrid.

Dirigirse á la sociedad instaladora de S. Pinay y Compañía, de Pamplona, Representantes para la venta en las provincias de Burgos, Logroño, Vizcaya, Álava y Navarra. - En la central eléctrica de dicha sociedad Pinay y Compañía, puede verse funcionar una importante batería de estos acumuladores, recientemente montada.

BALATA-ATLAS

Correas para transmisiones, recientemente premiadas con medalla de oro en la Exposición industrial de Stokolmo y Suecia.

Unico depósito para España. - C. Hegardt, Bilbao.

Café-restaurant «Las Améscoas»

SERVICIO A LA CARTA PLATOS VARIADOS TODOS LOS DÍAS

Almuerzo 2'50 pesetas cubierto Comidas

Jueves y domingos las tan renombradas AGUJAS. - Todos los días pasteles variados.

OSTRAS FRESCAS

PAÑOS Y NOVEDADES DE LUCIANO FALCON

Mercado, 26 y San Blas, 2 (ANTIGUA TIENDA DE «LA BANDERA»)

Se acaba de recibir un nuevo surtido en géneros de caballero para la presente estación

Precio fijo.

IMPORTANTE

Tortas de coco para pienso á 8 pesetas los 50 kilos.

Salvado de panadero á 2'25 » fanega.

Remoyuelo á 4'50 »

Harinilla á 6 »

Surtido completo en harinas superiores á precios económicos.

Almacén de coloniales de ESTEBAN Y SAENZ

FRENTE Á LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL - LOGROÑO.

Los acreditados almacenistas de tejidos TOMÁS MARTINEZ Y COMPAÑÍA, ponen en conocimiento del público que, desde esta fecha, liquidan 2.000 mantas de lana con un treinta por ciento de baja verdad, 400 piezas lanillas de siete cuartas de ancho para vestidos de señora, á 3 reales vara, y todas las existencias de pañería, desde 4 reales y medio vara hasta lo más superior.

ALMACÉN, Muro de la Penitencia, M TOMÁS MARTINEZ Y COMPAÑÍA COMERCIO, Mercado, 51, y Sagasta, 17

EL JARABE CONTRA LA TOS FERINA, de Aramburu (Vergara), se vende en la farmacia de Martínez Iñiguez, Mercado, número 21. — Logroño.

Especialidades farmacéuticas Amargós

110 AÑOS DE GRAN ÉXITO!!

Premiadas con gran diploma de honor en la Exposición Internacional de Suiza y con medalla de plata en la Universal de Barcelona. Aprobadas y recomendadas por la Facultad Médica de Europa y América.

Elixir polibromurado Amargós

Para curar las ENFERMEDADES NERVIOSAS el único remedio verdad es el ELIXIR POLIBROMURADO AMARGÓS. Su acción es rápida y maravillosa en la Epilepsia (mal de S. Pau), Corea (balle de San V.), Histerismo, Insomnio, Convulsiones, Vertigos, Jaqueca (migraña), Afecciones del cerebro y de la médula, Coqueluche (cstaro de los niños), Palpitaciones del corazón, Temblores, Delirio, Espermatorrea, Desencuentros, Pérdida de la memoria, etc., etc.

Vino vital Amargós

al extracto de Acauthea virilis compuesto.

Es el mejor tónico neurosténico conocido

Excitante poderoso de las energías cerebro medulares y gastro-intestinales, es al propio tiempo un excelente afrodisíaco. Cura la Dispepsia atónica, Fatiga intelectual, Impotencia, Desarreglos nerviosos Dolores de cabeza, Debilidad del corazón y principalmente la Neurastenia.

Vino Amargós, tónico nutritivo

de peptona, gris, quina, coca del Perú y vino de Málaga. Es el más precioso de los tónicos y el único reconstituyente natural y completo. De gusto sumamente agradable y tolerado por los estómagos más sensibles, proporciona al jugo gástrico los materiales necesarios para hacer una buena digestión. Excita el apetito, activa la nutrición y hace reabsorber las urinas. El vino Amargós, es el vino de los convalecientes, de los peritos debilitados, de los anémicos y de los que todos aquellos individuos que agotados sus fuerzas digestivas, necesitan sin embargo hacer uso de un plan altamente nutritivo y restaurador.

ADVERTENCIA. Las especialidades de la farmacia Amargós, como medicamentos que gozan de gran fama por los brillantes resultados obtenidos con su uso, es fácil no se escapen a la codicia de especuladores poco escrupulosos, imitando o sustituyendo por otros caparros preparados por o que imitan la atención de los enfermos, a fin de que procuren cerciorarse de que el frasco que se les entrega es el que verdaderamente piden. Exijase en la etiqueta de los frascos las letras L. A. S. entrelazadas, por ser la marca de la casa. Pidanse prospectos. De venta en Logroño. Farmacia de Roberto Abad, Mercado, 10, y en las principales farmacias y droguerías del mundo.

TALLER DE COCHES

PEDRO DE MARCOS

MIRANDA DE EBRO

El dueño de este establecimiento, después de haber prestado sus servicios en las acreditadas fábricas de coches de Vitoria, ha establecido su taller en Miranda de Ebro, donde se encarga de toda clase de construcciones y reparaciones de coches de paseo y carrera. — En el mismo taller hay una sección dedicada a carros de transporte cuya construcción no desmerecerá en nada a los llamados de Vitoria. Se remiten catálogos gratis

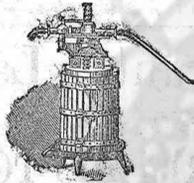
THAPSIA LE PERDRIEL UNICO VERDADERO

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas

de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema

Gran fábrica de CANAS Y JERGENY de hierro MOVIDA A VAPOR



'VICTORIA' de mi invención. Ejes todo de hierro para moles oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobadoras para el pan. Norias y bombas para elevar agua. Bales, vagones, cabrestantes, malacates, etc., etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos. — Calle de las Delicias, número 11, esquina a la de San Vicente, números 3, 6 y 8, EN LOGROÑO.

LINEA DE VAPORES 'SERRA'

y Compañía de Navegación 'LA FLECHA'

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Table with columns for destination (Alicia, Francia, Franciscas), departure (Serra, Leonora, Carolina), and arrival (Pauro, Ernesto, Enrique, Guido, Hugo, Federico).

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA: Alicia el 1.º diciembre, Francia el 8, Franciscas el 15, Leonora el 22.

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON: Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuegos, 230

Servicio regular entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

FOR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES NOMBRADOSIDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARÍA. El 1.º diciembre saldrá el vapor español 'MARIA' admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez, Aguadilla y Arecibo.

Don Francisco Salazar, Muelle, 18, Santander.

EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veís, desfigurado, triste, meditabundo e iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama de ANDRES Y FABIA), farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la caries comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de la provincia. En Logroño farmacia de D. Angel Martínez, Mercado, núm. 25. DOS pesetas bote.

Establecimiento de arboricultura y floricultura de Domingo Ruiz y Ruiz y Compañía

HIJO Y HEREDERO DE FÉLIX RUIZ Y DIEZ, DENALDA premiado en la Exposición logroñesa de 1880

Ofrece al público las muchas y variadas clases de árboles frutales que en sus acreditados viveros tiene en Nelda (provincia de Logroño). Precios sumamente baratos. Representante en Logroño: Pío Amelivia, calle de la Compañía núm. 40, quien dará catálogos y condiciones. También se dan condiciones en la Administración de LA RIOJA.

ANEMIA CLOROSIS

OPILACIÓN

Todos los Médicos

PRESCRIBEN

las Píldoras del

DR. BLAUD

COMO EL MEJOR Y

MÁS ECONOMICO

FERRUGINOSO

En todas Droguerías y Farmacias

VENTA POR MAYOR

A. SCIORELLI 2 Place des Vosges París

UNGÜENTO MAMILAR

del Dr. Echavarría

Cura en el término de 4 a 6 días las

GRIETAS Y TIÑUELA

Diríjase a los señores de la Farmacia de Echavarría, Muelle de Río Leza (Logroño).

VINOS DE LA RIOJA

La conservación de sus propiedades características consiste en la pureza de los

TAPONES

B. TAULER

(Cataluña) PALAMÓS (Gerona)

Sola casa que fabrica especialidades que evitan el mal gusto del corcho a los vinos más dedicados, licores, cervezas de exportación, etc.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA concedida a corchos y tapones.

BARCELONA, 1888, medalla de oro: PARIS, 1889, medalla de oro.

JUAN HERCE

ARBORICULTOR DE ALBELDA

que ha obtenido dos diplomas de primera clase en la Exposición de Barcelona de 1888, y con un premio por las frutas criadas en sus viveros y otro de mérito por sus injertos, ofrece al público a precios arreglados arbores de todas clases de perales, manzanos, ciruelos, melocotones, albaricobos, acerolos y otras variedades, así como acacias de bola, de flor y bravas, etc. Se envían catálogos con precios, francos en Logroño a todo el que los pida a Juan Herce, Albelda

Tónico-genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la Impotencia, debilidad, esterilidad: cuentan 30 años de éxitos y son el remedio de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales cada una, y se remiten por correo a todas partes Dr. MORALES, Calle de San Juan, 39, Madrid.—En Logroño Farmacia de G. PIQUER

TOS FERINA

Nada más fácil que obtener su curación de una manera pronta y radical con el Antifélico Aramburu, Farmacéutico de Vergara (Guipúzcoa).

San Sebastián, Vitoria, Bilbao, Logroño y otras poblaciones en donde tanto se prescriben y venden siempre sus resultados inmediatos y positivos que diere muy claro acerca de su verdadera eficacia en tan tenaz como rebelde indisposición.

Depósito en Logroño, Farmacia de los señores Martínez Iñiguez y Prensá (D. Dionisio). Precio del frasco 3/50 ptas.

ENOLATURO PADRO

Regenerativo y depurativo de la sangre.

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Le recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona.—Al detall en todas las de la Península y Ultramar.

VIAJES GRATIS PARA LOS ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL

Se admiten familias de labradores hasta de edad de 45 años, no faltándoles algún miembro que les impida trabajar.

También se facilitan pasajes de pago para todos los países a precios sumamente económicos.

Para más amplios detalles diríjase a D. R. Gallo, Rue Lafontaine, 7, Burdeos

Imprenta de LA RIOJA

COL EGO DE NIÑAS bajo la dirección de las SEÑORITAS MARTÍNEZ ZAPORTA CALLE DEL MERCADO, NÚMERO 38 SEGUNDO PISO DE LA ZAFATERÍA DE D. SIMÉON PÉREZ LOGROÑO

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos. 18 medallas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de ORO ENRIQUE NESTLÉ VEVEY SUIZA HARINA LACTEADA NESTLÉ ALIMENTO PARA NIÑOS DE CORTA EDAD

NUEVO SISTEMA para aprender a hablar el francés en breve tiempo. A los tres meses de estar estudiando dicho idioma por un método práctico, sea el de Aho, Ollendorff, Chantreau u otros, deberán hacerse todos los días uno o dos ejercicios de conversación de los contenidos en el nuevo sistema de conversaciones del doctor Vaerszel, titulado 'El Francés en Acciones' y al cabo de algún tiempo se sabrá hablar y entender la lengua hablada de un modo satisfactorio, siendo indispensable que los ejercicios se hagan tal y como se recomienda en el prólogo de dicho libro, de venta en esta administración.

GRAN FOTOGRAFÍA Y ÚNICO TALLER DE AMPLIACIONES de Francisco Garay Montero MURO DEL CARMEN, 10. Esta casa es la única en Logroño que hace las ampliaciones por el procedimiento más moderno e inalterable. Retratos foto-escultura y retratos en pequeños de cada edad; infinidad de caprichos para niños. F. GARAY MONTERO Muro del Carmen, 10. — Logroño.

LA GRAN BRETAÑA ALMACEN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES Mercaderes, 3, esquina a la Plaza del Mercado. Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Sillas de wicker, Colchones de lana de 1.º, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas.

PANTEONES SE VENDEN Villanueva, 1. (Cayo Rodríguez Patro) LA GRESHAM COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA (The Gresham Life Assurance Society, Ltd.) Fundada en Londres en 1848 y establecida legalmente en España desde 1882.

Ventas al contado y a plazos desde 1 peseta semanal sin hacer muchas veces. Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Comodas, Espejos, Mecedoras de Viena, Sillas, Sillas, Mesas de camilla, Camas de campaña, y otros innumeros de artículos a precios arreglados.

Activo en 31 de diciembre de 1896... 157.805.340 Ingresos en 1896 por Primas, Rentas, Intereses, etc. 28.670.510 Cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas... 339.487.900

Única casa en Logroño Mercaderes, 3, esquina a la Plaza de Mercado LA GRAN BRETAÑA SE HA TRASLADADO a la calle Calcesteras, núm. 7 (Plaza del Mercado)

LA BANDERA ESPAÑOLA Linea de vapores correo españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba. Hawkes, Somerville & Co., Liverpool, Agentes generales. SALIDAS QUINCENALES VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO Biskaro, Navarro, Gadiano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevita, Gibara, Guanabacoa, Casilda y Trinidad de Cuba. Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Table with columns: Fechas de las salidas, Nombre de los vapores, Puertos de destino. Includes entries for Palentino (Noviembre 30) and Riojano (Diciembre 15).

Admiten carga y pasajeros de 2.ª clase a 160 pesetas uno a la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guanabacoa, y 195 Cienfuegos. Pocos los cultos de errar llevar marcado el puerto de destino son letras de fácil comprensión. Se solicita a los señores embarcadores comunicados a esta Agencia, con la anticipación posible, el nombre de los señores que deseen embarcar en el referido vapor. Esta Agencia asume el riesgo marítimo a los premios corrientes en plaza, y se onarga de la responsabilidad de las mercancías que se le consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número, peso y neto a los señores, cobrando y valor de las mercancías, sin sobrar comisión. Para informes gasearse a sus señores en las oficinas de esta Agencia. MICHON DE YLLERA Y C.ª - MUELLE, NÚMERO 26. — SANTANDER Y BILBAO En Logroño a su sub-agente D. Basilio López, Mercado, núm. 119